



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL No.660
TEL: (504) 234 3360 FAX: (504)234 2550
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocena.org**

A I C

**A35
13 ABR 2006**

OPERACIONES EN EL AEROPUERTO DE SAN PEDRO, CAYO AMBERGRIS, BELICE

A. Introducción

El aeropuerto San Pedro localizado en centro de San Pedro, Cayo Ambergris, esta abierto para operaciones de aeronaves, con algunas limitaciones detalladas a continuación. Este aeropuerto no es todavía un puerto de entrada o salida para vuelos internacionales, estos deben entrar y salir del Aeropuerto Internacional Philip S.W. Goldson. Extremas precauciones deben ser tomadas en las operaciones de estos aeropuertos.

B. Datos del Aeropuerto a continuación:

- | | |
|--|---|
| 1. Autoridad Aeroportuaria : | Gerente Genral de la Autoridad del Aeropuerto de Belice
Teléfono (501) 223 3784 |
| 2. Coordenadas: | 1754.85N 08758.26W |
| 3. Elevación: | 4 pies AMSL |
| 4. Distancia y radial del P.S.W.G Aeropuerto Internacional | 037°R/29.4 NM (DME) |
| 5. Ayuda Visual: | Indicador de la dirección del Viento. |
| 6. Superficie: | |
| a. Áreas de Estacionamiento / Plataforma: | suelo compacto /concreto |
| b. Pista: | asfalto |
| c. Calles de rodaje: | asfalto |
| 7. Longitud de Pista: | 3,500 pies |
| 8. Ancho de Pista: | 60 Pies |
| 9. Número de orientación de pista: | 06/24 |
| 10. Código de referencia de aeródromo: | 2B |
| 11. Sitio del aeródromo: | localizado dentro de área residencial |
| 12. Franja de pista: | 90 pies hacia el sur y 100 pies hacia el norte |
| 13. Obstáculos | a. torre de telecomunicaciones hacia el noreste del aeródromo
b. coordenadas 1755.22N 08757.40W
c. altura 150 pies (46 metros) AGL
d. rodeado por edificios los cuales no están conforme con las limitaciones de la superficie de los obstáculos. |
| 14. Tipo de Operación: | aeródromo no instrumental y puede ser usado solamente para condiciones meteorológicas visuales diurnas. |
| 15. Densidad del tráfico aéreo: | pesado |
| 16. Facilidades: | No radioayudas a la navegación o servicios de control de tráfico aéreo. |



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL No.660
TEL: (504) 234 3360 FAX: (504)234 2550
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocena.org**

A I C

**A35
13 ABR 2006**

C. Limitantes en las operaciones

- a. Operadores de aeronaves están advertidos para ejercer extrema precaución en bordes de estacionamiento de la plataforma asfaltada debido a terreno escabroso cubierto de grama.
- b. Aeronaves extranjeras que deseen operar en el Aeropuerto de San Pedro deben cumplir con los requerimientos de las agencias de facilitación del aeropuerto internacional P. S. W. G. y subsecuentemente obtener una aprobación del Departamento de Aviación Civil , AIS/ARO. Una aprobación verbal de la Autoridad del Aeródromo es requerida. La autorización para realizar vuelos domésticos en el Aeropuerto de San Pedro deben ser respaldas por un certificado de Operador de Aeronaves.
- c. Solo algunas aeronaves con un peso máximo de despegue que no exceda de 20,000 libras es permitido para operar sujeto a una pre-aprobación tal como se describe en el inciso C.
- d. Aeronaves tipo jet no están permitidas para operar en este Aeródromo debido a las limitaciones de pista/calles de rodaje PCN y el factor de ruido.
- e. Helicópteros son permitidos para operar en este aeródromo, sin embargo requieren una aprobación de la Autoridad del Aeródromo. Las solicitudes son tratadas personalmente.

D. Conclusión

Información adicional y preparación pre-vuelo están disponible en AIS-ARO localizado en el primer piso del edificio Terminal del aeropuerto Internacional Philip Goldson.